

Expediente: 238/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ HERRERA LILIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
90000000000 - HERRERA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 238/24



H104057945469

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ HERRERA LILIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 238/24

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos, reitérese mandamiento a fin de cumplimentar lo dispuesto el 25/03/24, haciéndose constar las indicaciones vertidas y la fotografía adjuntada en el escrito precedente, a fin de ubicar correctamente el domicilio de la demandada.-238/24 MDLMCT

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.